



# NEWS SHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

**Nº163** ENERO 2024

## NOTICIA DESTACADA

**INICIO DE LA  
PRESIDENCIA BELGA  
DEL CONSEJO DE LA  
UNIÓN EUROPEA**



## ENTORNO EUROPEO

**PRIORIDADES PARA 2023-2025  
DEL GRUPO DE TRABAJADORES  
DEL CESE**

## ENTORNO EUROPEO

**INFORMES DE INTERÉS  
PARA LAS PROFESIONES**

## ENTORNO EUROPEO

**ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS**

## ENTORNO EUROPEO

**EUROPA DIGITAL**

## RED PROFESIONAL

**RED PROFESIONAL**



## INICIO DE LA PRESIDENCIA BELGA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

### NOTICIA DESTACADA

03 Inicio de la Presidencia Belga del Consejo de la Unión Europea

### ENTORNO EUROPEO

04 Prioridades para 2023-2025 del Grupo de Trabajadores del CESE

05 Europa Verde

06 Europa Digital

07 Europa Social

08 Economía y Fondos Europeos

09 Informes de interés para las profesiones

### ENTORNO GLOBAL

10 Internacional

### RED PROFESIONAL

11 Red Profesional

La Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea comenzó su mandato el 1 de enero de 2024 y se extenderá hasta el 30 de junio de 2024. De esta manera, Bélgica recoge el testigo de España en la Presidencia del Consejo de la UE, como la segunda de las tres presidencias que conforman el último trío del actual ciclo institucional europeo, al que pondrá fin Hungría en el segundo semestre de 2024.



La UE se enfrenta a las consecuencias que todavía persisten de la pandemia y de la prolongación de la guerra en Ucrania, la crisis energética, riesgos climáticos, la desinformación o la intensificación del conflicto en Oriente Medio. Además, la presidencia rotatoria del Consejo estará sin duda condicionada por la coyuntura electoral. A nivel europeo tendrán lugar las elecciones al Parlamento Europeo (6-9 de junio), lo que repercutirá en los "meses efectivos" para negociar en trilogos antes de que la Eurocámara cese su actividad.

Alexander de Croo, primer ministro de Bélgica, anunció el 8 de diciembre las prioridades y programa de trabajo de la Presidencia belga, que, bajo el lema "Proteger, Fortalecer, Preparar", se estructuran entorno a los siguientes seis ejes:

- Defender el Estado de Derecho, la democracia y la unidad. Además, apoyar a los países candidatos a la adhesión y contribuir a preparar las políticas, recursos y estructuras de la UE con vistas a su posible futura ampliación.

- Fortalecer la competitividad europea, garantizando condiciones equitativas para las empresas, especialmente las PYME, que permitan que estas compitan de manera justa dentro y fuera de la UE. Para Bélgica, esto pasa por un marco regulatorio coherente, predecible y simplificado y por trabajar para fortalecer el mercado único.

- Perseguir una transición ecológica y justa y asegurar una transición energética que garantice la seguridad de suministro y precios asequibles, avanzando también en el desarrollo de energías renovables.

- Reforzar la agenda social y sanitaria, fortaleciendo el diálogo social a todos los niveles y promoviendo una protección social sostenible, trabajando para reforzar la dimensión social del Semestre Europeo. En el ámbito sanitario, priorizarán el garantizar la seguridad del suministro de medicamentos.

- Proteger a las personas y las fronteras. Esto pasa por: fortalecer la dimensión externa de la migración y el asilo en colaboración con terceros países, luchar contra la delincuencia organizada y reforzar la base industrial de la defensa europea.

- Promover una Europa global, continuando con los esfuerzos para fortalecer la resiliencia y autonomía de la UE, garantizando su apertura y con una política comercial ambiciosa, equilibrada y sostenible.

Además, Bélgica impulsará la adopción de la Agenda Estratégica de la UE 2024-2029, cuya publicación por parte de las tres instituciones europeas se prevé en julio de 2024, y preparará los debates sobre el futuro de la UE. La CEOE española ha preparado un informe muy completo sobre las principales prioridades belgas detallado por Consejos.

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIÓN PROFESIONAL

C/ Lagasca, 50 3ºB 28001 Madrid · 91 578 42 38/39

internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES



## PRIORIDADES PARA 2023-2025 DEL GRUPO DE TRABAJADORES DEL CESE

El grupo de trabajadores del CESE ha presentado este mes sus prioridades para 2023-2025. En ellas se indica que se quiere dar forma a un futuro social y sostenible que también defienda los principios del Estado de Derecho, los derechos humanos, la igualdad de género, la solidaridad y la diversidad. Los puntos más destacados de relevancia para las profesiones son:



**Desafíos sociales:** Se indica que se requiere abordar los desafíos sociales, como la pobreza, discriminación y falta de educación, afectando a muchas personas. Se propone un pacto de Desarrollo Sostenible y Progreso Social con empleos de calidad para todos. La implementación total del Pilar Social y la reducción de la desigualdad son objetivos clave. Se aboga por un Protocolo de Progreso Social en los tratados de la UE y mecanismos ambiciosos de diligencia debida y responsabilidad corporativa. La participación de los socios sociales en la toma de decisiones, la negociación colectiva y la lucha contra la extrema derecha son consideradas cruciales.

**Desafíos económicos:** Se señala que los trabajadores europeos se enfrentan a retos económicos derivados de las tensiones geopolíticas, la inseguridad laboral, el cambio climático y la digitalización. Es crucial remodelar la gobernanza económica de la UE, el Semestre Europeo y garantizar los recursos propios de la UE. Se hace hinc-

pié en la aplicación del Plan de Acción para la Economía Social, junto con la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y la fiscalidad para la justicia y la solidaridad. La sostenibilidad, que abarca aspectos sociales, económicos y medioambientales, debe guiar las políticas, alineando el Semestre Europeo con los objetivos de la Transición Justa y la Transición Verde. Las inversiones, las finanzas y la contratación pública deben dar prioridad a la sostenibilidad para impulsar las economías más allá del PIB y garantizar un presupuesto común sólido.

**Desafíos medioambientales:** Se destaca que el cambio climático es una amenaza existencial que requiere políticas de mitigación, transición verde, descarbonización y economía circular, que afectan a la naturaleza del empleo y crean nuevas ocupaciones. Es esencial una Transición Justa que oriente la formulación de políticas para apoyar a los ciudadanos, los trabajadores y garantizar empleos de calidad. El Mecanismo de Transición Justa y el Fondo Social para el Clima necesitan una ampliación, acompañada de una directiva. Deben abordarse los desequilibrios regionales y los grupos vulnerables, y el Pacto Verde debe ocupar un lugar central en los acuerdos comerciales. Se urgen reformas profundas en el mercado de la electricidad para garantizar la estabilidad, la asequibilidad, la seguridad del suministro y la sostenibilidad.

**Transición digital:** Se señala que la digitalización ha traído consigo ventajas como la flexibilidad, la autonomía y la conciliación de la vida laboral y familiar, pero también retos como la conectividad constante y el aumento de la vigilancia. Es esencial proteger las condiciones de trabajo, especialmente de los trabajadores de plataformas, promover la alfabetización digital, reducir la brecha digital y ofrecer formación permanente. Garantizar la inclusión es crucial. La Inteligencia Artificial debe priorizar el bien común, con los humanos al mando. Es necesaria la negociación colectiva en los trabajos relacionados con la IA, debe prohibirse la vigilancia biométrica y deben reformarse los sistemas de seguridad social para abordar el impacto de la automatización en los sistemas sociales.

## EUROPA VERDE

### EMPODERANDO A LOS CONSUMIDORES PARA LA TRANSICIÓN VERDE - EL PARLAMENTO APRUEBA SU POSICIÓN

La Comisión Europea propuso aumentar el nivel de protección de los consumidores frente a las prácticas comerciales desleales. El 19 de septiembre de 2023, los legisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de modificación de las dos Directivas clave en este ámbito. Este acuerdo ha sido aprobado por la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) y se espera que el Parlamento vote el texto acordado en su sesión plenaria de enero de 2024.

El 17 de enero de 2024, el Parlamento Europeo aprobó el texto de una nueva directiva de la Unión Europea destinada a 'empoderar a los consumidores para la transición verde' al prohibir el uso de ciertas afirmaciones medioambientales genéricas no fundamentadas en la UE, como 'amigable con el medio ambiente', así como afirmaciones como 'clima neutral' basadas en esquemas de compensación de emisiones. También regula el uso de etiquetas de sostenibilidad y prohíbe ciertas prácticas asociadas con la obsolescencia prematura de productos de consumo.



Esta nueva directiva forma parte de un paquete mucho más amplio de medidas de la UE, que incluye la Regulación de Ecodiseño para Productos Sostenibles, la propuesta Directiva de Reclamaciones Verdes y la Directiva del Derecho a la Reparación. La nueva directiva entrará en vigor mediante la modificación del texto actual de la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales y la Directiva de Derechos de los Consumidores.

Más información en el siguiente [documento](#).

### COP28: RESULTADO GENERAL Y REACCIONES DE LA UE

Al final de la Conferencia sobre el Cambio Climático COP28 de la ONU en Dubái, los negociadores de la Unión Europea, junto con socios de todo el mundo, lograron mantener viva la posibilidad de cumplir con el compromiso del Acuerdo de París de limitar el aumento promedio de la temperatura global a 1.5 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales.



Este mes, la Comisión Europea ha presentado un texto con los puntos principales y sus reacciones a la Conferencia.

## EUROPA DIGITAL

### ACTUALIZACIÓN DEL MARCO EUROPEO DE IDENTIDAD DIGITAL

El 3 de junio de 2021, la Comisión Europea propuso una actualización del marco europeo de identidad digital. En paralelo, la Comisión emitió una recomendación para desarrollar herramientas de apoyo al marco, evitando así la fragmentación y obstáculos derivados de normativas divergentes. Después de la aprobación de sus posiciones negociadoras por parte del Parlamento Europeo en marzo de 2023 y el Consejo de la UE en diciembre de 2022, ambos órganos alcanzaron un acuerdo provisional el 8 de noviembre de 2023 sobre la creación de un marco paneuropeo de identidad digital.

Ahora, se espera que próximamente ambas instituciones adopten formalmente el texto antes de su publicación en el Diario Oficial de la UE, marcando el inicio de su implementación. En este contexto, el servicio de estudios del Parlamento Europeo ha presentado un [informe explicativo](#), destacando la importancia y los beneficios de este marco unificado para la identidad digital en Europa.

### NUEVAS REGLAS PARA PROMOVER LA INNOVACIÓN NORMATIVA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

El Comité de Asuntos Legales adoptó este mes su [posición](#) sobre las nuevas reglas para respaldar las llamadas patentes esenciales estándar (SEPs, por sus siglas en inglés). Estas patentes protegen tecnologías de vanguardia, como Wi-Fi o 5G, que son esenciales para un estándar técnico, lo que significa que, por ejemplo, no se pueden desarrollar productos de Internet de las cosas (IoT) sin utilizarlas. También desempeñan un papel clave en el desarrollo de vehículos conectados, ciudades inteligentes y tecnologías para mitigar el cambio climático. El objetivo es fomentar que los titulares de SEPs y los implementadores innoven en la UE y creen productos basados en las últimas tecnologías estandarizadas que beneficiarán a las empresas, profesionales y consumidores.

### NUEVAS NORMAS PARA REFORZAR LA APLICACIÓN DEL RGPD EN CASOS TRANSFRONTERIZOS

Desde la implementación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en mayo de 2018, tanto el Parlamento Europeo como organizaciones de la sociedad civil, incluidas las profesionales, han señalado deficiencias en su aplicación, instando a una mejora. En respuesta, en julio de 2023, la Comisión presentó una propuesta para fortalecer la aplicación del GDPR. La propuesta busca agilizar los procedimientos de aplicación en casos de procesamiento transfronterizo mediante la armonización de derechos procesales, la optimización de la cooperación entre autoridades de supervisión y la especificación del mecanismo de resolución de disputas del GDPR.



Sin embargo, las opiniones sobre la propuesta divergen. Organizaciones de derechos digitales abogan por mayores derechos para los denunciantes, una voz equitativa en las decisiones de aplicación y un papel más destacado para la Junta Europea de Protección de Datos (EDPB), mientras que la industria busca mayor transparencia y un papel más fuerte para la autoridad de supervisión líder. Tanto el Parlamento como el Consejo están evaluando la propuesta para determinar su idoneidad y están trabajando en sus respectivas posiciones. En este contexto el servicio de estudios del Parlamento Europeo ha presentado un [informe explicativo](#).

## EUROPA SOCIAL

### FOROS DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS: EL CONSEJO APRUEBA LAS PRIORIDADES DE LA UE

El Consejo ha aprobado este mes unas [conclusiones](#) sobre las prioridades de la Unión Europea en los foros de derechos humanos de las Naciones Unidas en 2024. En sus Conclusiones, el Consejo reafirma el compromiso de la UE con los derechos humanos, el multilateralismo y el sistema internacional de justicia penal. Las conclusiones ponen de relieve la constante y firme oposición de la UE a la pena de muerte en todos los casos y circunstancias y su condena del uso de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.



Además, la UE pide a todos los países que garanticen el buen funcionamiento de las instituciones democráticas, luchen contra la corrupción y defiendan la libertad de religión o creencias y la libertad de expresión y opinión. También destaca la determinación de la UE de seguir promoviendo enérgicamente e intensificando los esfuerzos en pro de la igualdad de género, luchar contra todas las formas de discriminación y esforzarse por eliminar el racismo, basándose en el plan de acción de la UE contra el racismo 2020-2025.

### LA COMISIÓN PROPONE MEJORAR LOS COMITÉS DE EMPRESA EUROPEOS PARA REFORZAR EL DIÁLOGO SOCIAL TRANSNACIONAL

Este mes la Comisión Europea ha propuesto [revisar](#) la Directiva sobre los comités de empresa europeos (CEE) para mejorar el diálogo social en la UE. Los comités de empresa europeos (CEE) son órganos de información y consulta que garantizan la participación de los trabajadores en las decisiones relacionadas con cuestiones transnacionales. Afectan a empresas con más de 1.000 empleados que operan en al menos dos países de la UE o del Espacio Económico Europeo (EEE).

### EL INSTITUTO EUROPEO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (EIGE) PRESENTA SU PROGRAMA DE TRABAJO 2024

A finales de este mes, el Director del EIGE, [presentó](#) a los miembros de la FEMM el programa de trabajo del EIGE para 2024 en el que se indican las prioridades temáticas seleccionadas por EIGE y qué estudios, informes y eventos se prepararán este año.

### LA COMISIÓN DE EMPLEO APRUEBA SU POSICIÓN SOBRE LA TARJETA DE DISCAPACIDAD DE LA UE

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales [aprobó](#) por unanimidad su posición sobre la propuesta de ley. La directiva propuesta introduce una tarjeta de discapacidad para toda la UE y renueva la tarjeta europea de estacionamiento para personas con discapacidad, con el fin de garantizar que, cuando viajen durante un breve periodo, tengan acceso a las mismas condiciones especiales que los residentes en ese Estado miembro, incluido el acceso al aparcamiento. Los eurodiputados proponen que la tarjeta de discapacidad se expida o renueve en un plazo de 60 días desde que alguien la solicita, y la tarjeta de estacionamiento en un plazo de 30 días. Para garantizar el acceso a las prestaciones y a la asistencia social de quienes trabajan o estudian en otro Estado miembro, los diputados han modificado la propuesta para proteger temporalmente a los titulares de la tarjeta europea de discapacidad que se trasladen a otro Estado miembro por motivos de trabajo o estudios, hasta que se reconozca formalmente su estatus, incluidos quienes se desplacen en el marco de un programa de movilidad de la UE, como Erasmus+.

## ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS

### LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES: EL CONSEJO Y EL PARLAMENTO LLEGAN A UN ACUERDO

En la lucha contra el blanqueo de capitales, este mes el Consejo y el Parlamento Europeo han llegado a un acuerdo, por el cual, según el nuevo paquete, todas las normas aplicables al sector privado serán trasladadas a un nuevo reglamento, mientras que la directiva se encargará de la organización de los sistemas institucionales de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo a nivel nacional en los Estados miembros.



Este acuerdo provisional sobre un reglamento armonizará de manera exhaustiva por primera vez las normas en toda la Unión Europea, cerrando posibles lagunas utilizadas por los delincuentes para blanquear ingresos ilícitos o financiar actividades terroristas a través del sistema financiero.

### LA COMISIÓN PROPONE NUEVAS INICIATIVAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD ECONÓMICA

La Comisión Europea ha adoptado este mes cinco iniciativas con el objetivo de fortalecer la seguridad económica de la Unión Europea en un contexto de crecientes tensiones geopolíticas y cambios tecnológicos. Este paquete busca mejorar la seguridad económica de la UE manteniendo la apertura del comercio, las inversiones y la investigación, en línea con la [Estrategia Europea de Seguridad Económica de junio de 2023](#). Las propuestas, basadas en un enfoque de tres pilares, buscan fortalecer la protección contra la inversión extranjera, coordinar el control de exportaciones, identificar riesgos en inversiones salientes en tecnologías específicas, fomentar la investigación con potencial de doble uso y proponer medidas para aumentar la seguridad de la investigación a nivel nacional y sectorial.

### DIÁLOGO ECONÓMICO CON LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA VIGILANCIA FISCAL DE LA UE

En noviembre de 2023 tuvo lugar un Diálogo Económico sobre la parte fiscal del paquete de otoño del Semestre Europeo 2024 adoptado por la Comisión. Los elementos fiscales del paquete incluyen los dictámenes de la Comisión sobre los proyectos de planes presupuestarios de la zona del euro para 2024, la recomendación de política fiscal para la zona del euro y algunos elementos del informe sobre el mecanismo de alerta para 2024. En 2024, la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento ya no estará en vigor y las recomendaciones fiscales adoptadas por el Consejo en julio de 2023 serán aplicables hasta que se acuerden y entren en vigor nuevas normas. En este marco se ha presentado un informe que aborda los siguientes temas: (1) Situación económica; (2) Supervisión de las políticas fiscales nacionales; (3) Supervisión de los desequilibrios macroeconómicos (aspectos fiscales); (4) Aplicación del Mecanismo de Recuperación y Recuperación; y (5) Revisión del marco de gobernanza económica de la UE.

## INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

### LIBERTAD DE EMPRESA, UNA PERSPECTIVA DEL DERECHO COMPARADO: UNIÓN EUROPEA

Este documento forma parte de una serie de estudios que, desde una perspectiva de Derecho comparado, pretenden presentar la libertad de empresa en distintos ordenamientos jurídicos. Tras explicar el derecho positivo y la jurisprudencia aplicables, se examinan el contenido, los límites y la posible evolución de esta libertad. Este estudio se centra en la Unión Europea. La libertad de empresa siempre ha influido en el Derecho de la Unión Europea, ya que las Comunidades Europeas se crearon en el contexto de una economía de mercado. Fue con la adopción de la Carta de los Derechos Fundamentales cuando se consagró exactamente en estos términos. Las disposiciones pertinentes de los Tratados, el Derecho derivado y la jurisprudencia se dedican en su mayor parte a los límites a la libertad de empresa derivados de la necesidad de proteger otros intereses, ya sean públicos o privados.

### DIEZ CUESTIONES A TENER EN CUENTA EN 2024

Esta publicación trata de contextualizar y ofrecer perspectivas sobre 10 cuestiones y ámbitos políticos clave que pueden ocupar un lugar destacado en el debate público y en la agenda política de la Unión Europea en 2024.

### ASPECTOS DE GÉNERO DEL AUMENTO DEL COSTO DE VIDA Y EL IMPACTO DE LA CRISIS ENERGÉTICA

El Think Tank del Parlamento europeo ha publicado un informe, encargado por el Comité de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo que analiza el impacto de la creciente crisis energética y el aumento del costo de vida en la Unión Europea desde una perspectiva de género. El informe destaca que las mujeres son más vulnerables a los efectos de la crisis energética y el aumento del costo de vida debido a la brecha salarial de género, la inseguridad financiera y la menor participación en el mercado laboral.

### ORIENTACIONES SOBRE EL DERECHO DE LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA UE Y SUS FAMILIAS

La Comisión Europea ha presentado un informe titulado "Comunicación de la Comisión sobre las orientaciones sobre el derecho a la libre circulación de los ciudadanos de la UE y sus familias".



El informe proporciona orientaciones sobre el derecho a la libre circulación de los ciudadanos de la UE y sus familias, y se divide en cinco secciones principales. La primera sección introduce el informe, mientras que la segunda sección describe los beneficiarios del derecho a la libre circulación. La tercera sección se centra en el derecho de salida y entrada, mientras que la cuarta sección se centra en el derecho de residencia por un período de hasta tres meses. La quinta y última sección se centra en el derecho de residencia por más de tres meses para los ciudadanos de la UE y los trámites administrativos. El informe es una herramienta útil para los ciudadanos de la UE y sus familias que deseen ejercer su derecho a la libre circulación.

## INTERNACIONAL

### EL PARLAMENTO EUROPEO PUBLICA UNA NOTA INFORMATIVA SOBRE EL “ACUERDO DE LIBRE COMERCIO UE-INDIA”



El Parlamento Europeo ha divulgado una [nota informativa](#) sobre el “Acuerdo de Libre Comercio UE-India”. En ella se destaca que uno de los objetivos clave de la India es realizar reformas que permitan a profesionales cualificados de la India residir y trabajar temporalmente en los Estados miembros de la UE. La liberalización de las normas sobre el movimiento de profesionales beneficiaría significativamente a las empresas indias al proporcionarles un mayor acceso al mercado de servicios de la UE. Sin embargo, desde el inicio de las negociaciones, la UE mostró cierta reticencia, entre otras cosas, porque los permisos de trabajo y visas están bajo la competencia de los Estados miembros individuales de la UE. Un problema relacionado es la diferenciación en las calificaciones y estándares profesionales entre los socios de la UE, lo que limita el acceso de los profesionales indios a los mercados de la UE.

### ASOCIACIONES EUROPEAS APOYAN LA CONCLUSIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL UE-MERCOSUR

23 asociaciones europeas han firmado una [carta de apoyo](#) a la pronta implementación del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y el Mercosur. En una carta dirigida a la Presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, al Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y a la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, destacando la importancia de este acuerdo para salvaguardar la competitividad y promover la seguridad económica.

### COMERCIO REINO UNIDO - UNIÓN EUROPEA

El comercio del Reino Unido con la Unión Europea se encuentra ahora en su nivel más alto desde antes del referéndum del Brexit. Según un nuevo [informe](#), el Reino Unido sigue siendo dependiente del comercio con la UE, siete años después del Brexit. Un rastreador comercial ha revelado que la UE representa el 53% de todo el comercio del Reino Unido. El informe, publicado por el grupo de reflexión UK In a Changing Europe, indica que el comercio británico con la UE continuó aumentando en 2023 y ahora se encuentra en un nivel no visto desde antes del referéndum del Brexit.



En cuanto a los servicios, se observa una tendencia a la baja en el equilibrio comercial, lo que significa que el Reino Unido exporta más servicios de los que importa. Sin embargo, aunque el superávit de servicios del 5,2% está por debajo del 7% registrado hace más de dos años, se ajusta al superávit que el Reino Unido mantuvo de manera consistente durante el período de 2014 a 2019. Por lo tanto, en lugar de considerar esta disminución como una tendencia preocupante, es probable que el comercio de servicios esté volviendo a niveles más normales.

## RED PROFESIONAL

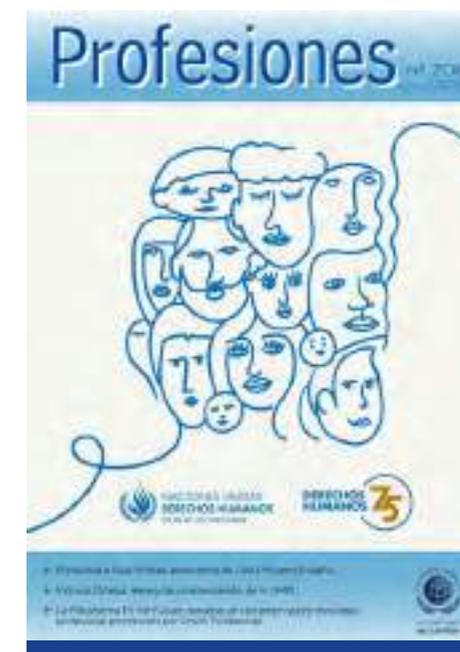
### LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS A LA FORMACIÓN EN VALORES AMBIENTALES

Ante los grandes desafíos medioambientales — la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación—, la [Asociación Española de Educación Ambiental](#) señala en su comunicado coincidiendo con la conmemoración del [Día Mundial de la Educación Ambiental](#), el papel imprescindible que le corresponde a la sociedad civil: «Hay que alcanzar a todos los sectores poblacionales para que sean conscientes de lo que significa vivir con límites y en sintonía con la naturaleza». En este sentido, las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional, comprometidas con los necesarios cambios individuales y colectivos tendentes a la preservación de la vida en nuestro planeta, fomentan la formación en valores ambientales, tales como los destacados por dicha Asociación: la gratitud, la responsabilidad o el respeto, «proponiendo un modelo cooperativo y solidario, donde la naturaleza comparta destino con los humanos en un único proyecto». La iniciativa [One Health](#), en la que se encuentran involucradas profesiones colegiadas, supone buen ejemplo de ello, con el fin de considerar una sola salud la unión de la salud humana, animal y ambiental.

### PROFESIONES 206: ESPECIAL DERECHOS HUMANOS

Unión Profesional da la bienvenida al 2024 con la [publicación del número 206 de la revista Profesiones](#) que está especialmente dedicada a los Derechos Humanos.

Coincidiendo con el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la nueva edición revisa sus secciones de humanidad, dignidad y responsabilidad, acorde con unos derechos cuya reclamación de protección, que fue aprobada en 1948, debe continuar vigente debido a los momentos de discordia que atravesamos en muchos lugares de nuestro planeta.



LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMNG.
			01  CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO			
05  SESIÓN PLENARIA PARLVAMENTO EUROPEO	06  SESIÓN PLENARIA PARLVAMENTO EUROPEO	07  SESIÓN PLENARIA PARLVAMENTO EUROPEO	08  SESIÓN PLENARIA PARLVAMENTO EUROPEO			
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26  SESIÓN PLENARIA PARLVAMENTO EUROPEO	27  SESIÓN PLENARIA PARLVAMENTO EUROPEO	28  SESIÓN PLENARIA PARLVAMENTO EUROPEO	29  SESIÓN PLENARIA PARLVAMENTO EUROPEO			

### PATROCINADORES



### FEEDBACK

Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional.

Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

